

## **CONAF establece suspensión de quemas en provincia del Tamarugal por Fiesta de San Lorenzo**

Medida se aplicará desde el 5 al 16 de agosto y sus infractores arriesgan penas de hasta cinco años y multas que pueden llegar a las 150 UTM.

Ante la proximidad de la Fiesta Religiosa de San Lorenzo, la Corporación Nacional Forestal estableció la suspensión total de quemas desde este lunes 5 al viernes

16 de agosto para la provincia del Tamarugal.

Se recuerda a la comunidad que se ha decretado también una restricción permanente de quemas durante los días festivos y fines de semana, una vez levantada la actual medida.

Finalmente recordamos a quienes necesitan realizar quemas en sus predios, se contacten al correo [quemas.tarapaca@conaf.cl](mailto:quemas.tarapaca@conaf.cl).

